

ACTA
JUNTA DE ACCIONISTAS N° 19 ORDINARIA
DCV REGISTROS S.A.

En Santiago de Chile, a 24 de marzo de 2020, siendo las 15:15 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad matriz, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta de accionistas N° 19 ordinaria de DCV Registros S.A.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la junta el presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Fernando Yáñez González, por 2.599.999 acciones, en representación de **Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.**
2. Don Fernando Yáñez González, por 1 acción, en representación de **Servicios ABIF S.A.**

Don Sergio Baeza señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados éstos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 2.600.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.



CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta de accionistas ordinaria se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 3 de marzo, omitiéndose la publicación por cuanto se aseguró la participación de todos los accionistas.

La memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos de la sociedad se encuentran disponibles en la página web de la sociedad www.dcv.cl desde el día 6 de marzo de 2020.

La citación a esta junta de accionistas ordinaria fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 6 de marzo de 2020.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, juntamente con el presidente y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2019.
2. Distribución de dividendo.
3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.
4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2019 y fijación de las mismas para el año 2020.
5. Cualquier otra de interés social.



RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2019, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-12-2019
Capital emitido	863.930.445
Resultados acumulados	133.288.772
Dividendo mínimo	-447.200.000
Resultado del ejercicio	1.488.888.317
Total Patrimonio Neto	2.038.907.534

Durante el año 2019 DCV Registros no distribuyó dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2019, se provisionó un dividendo mínimo de \$447.200.000.

ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta.
2. Aprobar la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2019.
3. Repartir el dividendo N° 21 Definitivo de \$172 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio lo que, para las 2.600.000 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$447.200.000. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 17 de abril de 2020, a contar del día 22 de abril de 2020 en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1.730, piso 24. Aprobado por unanimidad.



Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2019
Capital emitido	863.930.445
Resultados acumulados	1.174.977.089
Total Patrimonio Neto	2.038.907.534

4. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2020, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado día martes 3 de marzo de 2020.

Los antecedentes de los 4 proponentes se resumen en:

Concepto	EY(**)	KPMG (**)	PwC(***)	Deloitte
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*), Isabel Valenzuela	Roberto Muñoz; Fabiola Escobar (*), Víctor Torres (*)	Agustín Silva; Raúl Arteaga	Yessica Pérez; Felipe Pinto
Cumplimiento (sancciones)	<ul style="list-style-type: none"> En 2018 se multó a la Empresa con 1.200UF y al socio Enrique Aceltuno con 800UF por auditoría a Seguros Liberty, tema relacionado con no haber obtenido un adecuado conocimiento de las funciones de auditoría interna, no teniendo suficiente evidencia para identificar riesgos relativos a facturación e incobrables. Sin nuevas sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> En 2018 se multó a la Empresa con 3.000UF y al socio Joaquín Lira con 2.000UF por auditoría a Aurus Capital AGF, relacionado con información recibida de forma indirecta y que se encontraba adulterada por el gerente de inversiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los FFF. Esto no fue documentado como hallazgos significativos. Asimismo utilizaron procedimientos "Roll Forward" para validación de saldos, tomando como base los saldos del ejercicio anterior, en instancias que se habían detectado inconsistencias para ese período auditado. Sin nuevas sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 8.000UF por la Polar, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant. En febrero de 2014 se les multa nuevamente por transgresiones a Normas de Auditoría, 2.000UF y 1.500UF. En 2015 se le multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas). Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gallica. Sin nuevas sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 1.200UF por no observar infracciones en informes de auditoría externa y de control interno, respecto de los estados financieros de los años 2009, 2010 y 2011 para cliente asegurador. Sin nuevas sanciones
Experiencia empresa	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°551 del 26/11/02 Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combank, Comcer, Redbank, DCV, entre otros) IPSOS: EY mejor marca entre las empresas de Auditoría y Consultoría 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°48 del 12/03/84 Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°24 del 03/01/84 Propuesta sin información de experiencia de la empresa, en el sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°27 del 10/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Banco Central, Banco del Estado, Larraín Val CB, Grupo BICE, entre otros)

Concepto	EY(**)	KPMG (**)	PwC (***)	Deloitte
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*), Isabel Valenzuela	Roberto Muñoz; Fabiola Escobar (*), Víctor Torres (*)	Agustín Silva; Raúl Arteaga	Yessica Pérez; Felipe Pinto
Experiencia equipo	<p>Juan Francisco, con 30 años de experiencia en EY, ha liderado importantes trabajos de auditoría entre otros Banco de Chile y Banco Estado u otros importantes clientes del sector financiero. Además, fue el Socio a cargo de la auditoría de DCV durante los años 2009 al 2011 y del 2015 al 2016.</p> <p>Isabel cuenta con siete años de experiencia en la industria financiera. Ha atendido a diversos clientes del rubro financiero, principalmente Administradoras de Fondos de Pensiones. Cuenta con certificación en IFRS, US GAAP y ha trabajado en transacciones SOX.</p>	<p>Roberto, con más de 27 años de experiencia en auditoría externa, ha prestado servicios a entidades de seguros, corredoras de Bolsa, Adm. de Fondos Mutuos, Factoring, y otras del sector financiero. Cuenta con un alto grado de especialización en funciones de Auditoría y Control de Crédito. Estuvo a cargo del proyecto de la CMF para implementación de IFRS en Cia. de seguros, y asesoría en proyectos de transigencia a IFRS durante los últimos 2 años.</p>	<p>No se usuala experiencia del equipo a cargo</p>	<p>Yessica ingresó a Deloitte en 1996. Posee experiencia en diversos tipos de empresas tales como Compañías de Seguro, Bancos y Fintech Holding, Empresas Financieras y Productivas entre otras.</p> <p>Profesional con un conocimiento detallado de las IFRS.</p> <p>Felipe ingresó a Deloitte en 2008. Posee experiencia en revisión de los trabajos de acuerdo a la Circular N° 362 de la SVS y diferentes intermediarios de valores del mercado.</p>

(*) Han participado en los equipos de auditoría previos en DCV
 (***) Auditores EFFF de la empresa, periodos 2017, 2018 y 2019
 (***) PwC, auditor del Comité de Vigilancia periodos 2017, 2018 y 2019. EY, auditor SSAE 18 / AT-205 año 2019

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y su filial, don Sergio Baeza señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

a) KPMG: Amplio conocimiento de la empresa y su filial; han sido auditores de los EEFF (2017, 2018 y 2019) y de reportes SSAE-18 y AT-205.

La propuesta considera una razonable cantidad de horas asignadas y cambio de socio, por ser este año el cuarto que auditaría a la empresa y su filial. Ésta obtiene la mejor puntuación.

b) EY: Fue el auditor externo de la empresa en los años 2015, 2016 y, en 2019 de los reportes SSAE-18 y At-205. Su propuesta obtiene la segunda puntuación.

c) PwC y Deloitte: obtienen el tercer y cuarto lugar en la comparación de las 4 propuestas.

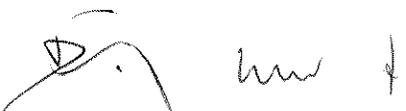
La junta analiza los antecedentes proporcionados y formula diversas consultas respecto de las propuestas de PwC y Deloitte, las que son respondidas por el gerente. La junta, ante lo expuesto, aprueba por unanimidad designar a KPMG como auditores externos para el año 2020.

5. Designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del diario digital El Líbero, www.ellibero.cl. Aprobado por unanimidad.
6. Dejar constancia que el directorio no percibió remuneración alguna durante el año 2019 y acordar para el ejercicio 2020 la misma política.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su matriz Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores y cuya última actualización es de fecha 2 de enero de 2018, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, da cuenta del contrato de Cuenta Corriente – Pago de Instrucciones de Dividendos con el banco BCI, para cumplir con eficiencia el servicio de pago de dividendos que ofrece DCV Registros a aquellos clientes que así lo requieren. Este contrato fue suscrito originalmente el 16 de enero de 2008 y renovado el 17 de diciembre de 2013, cuyo vencimiento fue el año 2018; la última renovación fue el 27 de diciembre del año 2018.



De igual forma, da cuenta del contrato de administrador de cartera vigente con el Banco Santander, firmado tanto por la matriz como por esta filial, para la aplicación de la política de inversiones. No fue modificado durante el año 2019.

Lo anterior es sin perjuicio de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro habitual de la empresa.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

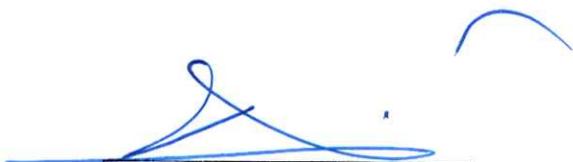
Se levanta la sesión a las 15:30 horas.



Sergio Baeza Valdés



Fernando Yáñez González



Domingo Eyzaguirre Pepper
Secretario